

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

VALLENAR, 05 de Marzo de 2015

DECRETO N° 0605 /


VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 1.878 de fecha 12 de Noviembre del 2014, que nombra en calidad de Contrata a doña Yordana Simón Vega, R.U.T. 13.743.959-K en el cargo de Profesional Grado 9°.
- 2.- El Decreto N° 604 del 04 de Marzo de 2015 que reincorpora e calidad de contrata a doña Yordana Simón Vega R.U.T. 13.743.959-k, Profesional Grado 9° E.M.S.
- 3.- El Memo N° 1.506 de fecha 30 de Diciembre de 2014, de la Administración Municipal.
- 4.- Lo señalado en la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales", el artículo N° 46 de la Ley N° 19.880; Resolución N° 1.600 de fecha 24 de Noviembre de 2008 de la Contraloría General de la República.
- 5.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

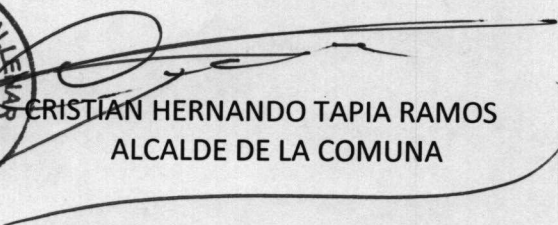
DECRETO:

- 1° Póngase término a contar de esta fecha el nombramiento en calidad de Contrata, a doña Yordana Simón Vega R.U.T. 13.743.959-K, cargo Profesional Grado 9° de E.M.S..
- 2° Notifíquese por la Secretaria Municipal a doña Yordana Simón Vega R.U.T. 13.743.959-K, del presente Decreto, de acuerdo al artículo 46° de la Ley N° 19.880 de 2008.
- 3° Procédase a reliquidar las remuneraciones de la profesional a contar del 1° de Enero de 2015 al 05 de Marzo del 2015 gasto que se imputará al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", ítem 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto Municipal vigente.
- 4° Remítase el presente Decreto a la Contraloría General de la República, Oficina Regional de Atacama, para su registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección de Administración y Finanzas